

RESOLUCIÓN No. 001

(02 ENE 2018)

“Por medio de la cual se desagregan las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales del Presupuesto asignado al AGN para la vigencia fiscal de 2018”

EL DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

JORGE PALACIOS PRECIADO

En ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 78 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 2674 de 2012, Decreto 1068 de 2015 y Decreto 1091 de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley No. 1873 del 20 de diciembre de 2017, fijó los valores del Presupuesto inicial de ingresos y gastos para la Vigencia Fiscal de 2018, de las entidades y organismos cuyo presupuesto es objeto de aprobación por parte del Congreso de la República, y dentro del cual se encuentra el presupuesto del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Que el Decreto No 2236 del 27 de diciembre de 2017, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal de 2018, detalla las apropiaciones, se clasifican y se definen los gastos, y en el cual contempla el presupuesto del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Que el Decreto No. 1068 de 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en concordancia con el Decreto No. 2674 del 21 de diciembre de 2012, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, contemplan que las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto al máximo nivel de conformidad con el detalle de los rubros establecidos en el plan de cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Que la Resolución No. 069 del 21 de diciembre de 2011, expedida por el Director General del Presupuesto Público Nacional, adoptó el Plan de Cuentas para la desagregación del detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a la cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

Que para efectos de la Gestión y Registro en el SIIF Nación, el responsable del área financiera deberá desagregar las apropiaciones contenidas en la presente Resolución, al máximo nivel que dicha aplicación exige. Esta desagregación será de carácter informativo y no podrá superar los valores de la apropiación aquí desagregada.

Que con el propósito antes aludido, este Despacho mediante el presente acto administrativo, dispondrá la desagregación de las apropiaciones correspondientes a gastos de personal y gastos generales.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Desagregar las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales del presupuesto asignado al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado para la vigencia fiscal de 2018, de la siguiente manera:

TIPO	C T A	SUBC	OB JG	ORD	SO RD	REC	CONCEPTO	APORTES NACIÓN	APORTES PROPIOS	TOTAL
A	1						GASTOS DE PERSONAL	8.136.558.159	570.261.125	8.706.819.284
A	1	0	1				SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	6.066.107.578	37.628.488	6.103.736.066
A	1	0	1	1			SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	4.331.701.632		4.331.701.632
A	1	0	1	1	1	10	SUELDOS	4.074.574.662		4.074.574.662
A	1	0	1	1	2	10	SUELDOS DE VACACIONES	241.027.743		241.027.743

RESOLUCIÓN No. 001
(02 ENE 2018)

“Por medio de la cual se desagregan las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales del Presupuesto asignado al AGN para la vigencia fiscal de 2018”

A	1	0	1	1	4	10	INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	16.099.227		16.099.227
A	1	0	1	4			PRIMA TECNICA	449.957.676		449.957.676
A	1	0	1	4	1	10	PRIMA TECNICA SALARIAL	229.868.208		229.868.208
A	1	0	1	4	2	10	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	220.089.468		220.089.468
A	1	0	1	5			OTROS	1.284.448.270		1.284.448.270
A	1	0	1	5	2	10	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	150.098.294		150.098.294
A	1	0	1	5	5	10	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	26.366.689		26.366.689
A	1	0	1	5	12	10	SUBSIDIO ALIMENTACION DE	21.105.986		21.105.986
A	1	0	1	5	13	10	AUXILIO DE TRANSPORTE	23.252.550		23.252.550
A	1	0	1	5	14	10	PRIMA DE SERVICIO	215.929.593		215.929.593
A	1	0	1	5	15	10	PRIMA DE VACACIONES	168.994.237		168.994.237
A	1	0	1	5	16	10	PRIMA DE NAVIDAD	471.728.858		471.728.858
A	1	0	1	5	47	10	PRIMA DE COORDINACION	156.631.022		156.631.022
A	1	0	1	5	92	10	BONIFICACION DE DIRECCION	50.341.041		50.341.041
A	1	0	1	9			HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	-	37.628.488	37.628.488
A	1	0	1	9	1	20	HORAS EXTRAS	-	10.000.000	10.000.000
A	1	0	1	9	3	20	INDEMNIZACION POR VACACIONES		27.628.488	27.628.488
A	1	0	2				SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		532.632.637	532.632.637
A	1	0	2	11			PERSONAL SUPERNUMERARIO		16.000.000	16.000.000
A	1	0	2	11	1	20	SUELDOS		10.600.000	10.600.000
A	1	0	2	11	2	20	SUELDO DE VACACIONES		-	-
A	1	0	2	11	6	20	SUBSIDIO ALIMENTACION DE		400.000	400.000
A	1	0	2	11	7	20	AUXILIO DE TRANSPORTE		600.000	600.000
A	1	0	2	11	14	20	FONDOS PRIVADOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES		1.100.000	1.100.000
A	1	0	2	11	15	20	FONDOS PUBLICOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES		200.000	200.000
A	1	0	2	11	16	20	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD		900.000	900.000
A	1	0	2	11	18	20	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR PRIVADAS		400.000	400.000
A	1	0	2	11	20	20	APORTES AL ICBF		300.000	300.000
A	1	0	2	11	21	20	APORTES AL SENA		200.000	200.000
A	1	0	2	11	25	20	CESANTIAS FONDO NACIONAL DE AHORRO		1.000.000	1.000.000
A	1	0	2	11	27	20	ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE APORTES PARA ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		100.000	100.000
A	1	0	2	11	31	20	OTROS GASTOS		200.000	200.000
A	1	0	2	12		20	HONORARIOS		35.000.000	35.000.000
A	1	0	2	14		20	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS		481.632.637	481.632.637

RESOLUCIÓN No. 001
(02 ENE 2018)

“Por medio de la cual se desagregan las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales del Presupuesto asignado al AGN para la vigencia fiscal de 2018”

A	1	0	5				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	2.070.450.581		2.070.450.581
A	1	0	5	1			ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	951.865.831		951.865.831
A	1	0	5	1	1	10	CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	215.750.225		215.750.225
A	1	0	5	1	3	10	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	263.270.649		263.270.649
A	1	0	5	1	4	10	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	440.138.937		440.138.937
A	1	0	5	1	5	10	ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE APORTES PARA ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	32.706.020		32.706.020
A	1	0	5	2			ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	1.118.584.750		1.118.584.750
A	1	0	5	2	2	10	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	504.125.860		504.125.860
A	1	0	5	2	3	10	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	344.719.092		344.719.092
A	1	0	5	6		10	APORTES AL ICBF	161.826.845		161.826.845
A	1	0	5	7		10	APORTES AL SENA	107.912.953		107.912.953
A	2						GASTOS GENERALES	1.884.289.054	732.726.675	2.617.015.729
A	2	0	3				IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		133.697.348	133.697.348
A	2	0	3	50	2	20	IMPUESTO DE VEHICULO		500.000	500.000
A	2	0	3	50	3	20	IMPUESTO PREDIAL		132.697.348	132.697.348
A	2	0	3	50	90	20	OTROS IMPUESTOS		500.000	500.000
A	2	0	4				ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.884.289.054	599.029.327	2.483.318.381
A	2	0	4	4			MATERIALES Y SUMINISTROS	65.309.487	26.715.000	92.024.487
A	2	0	4	4	1	20	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		11.715.000	11.715.000
A	2	0	4	4	2	10	DOTACION	26.347.820		26.347.820
A	2	0	4	4	15	10	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	5.295.465		5.295.465
A	2	0	4	4	15	20	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA		15.000.000	15.000.000
A	2	0	4	4	20	10	REPUESTOS	17.040.000		17.040.000
A	2	0	4	4	23	10	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	16.626.202		16.626.202
A	2	0	4	5			MANTENIMIENTO	1.022.729.789	265.103.122	1.287.832.911
A	2	0	4	5	1	10	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	14.995.936		14.995.936
A	2	0	4	5	1	20	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES		10.000.000	10.000.000
A	2	0	4	5	2	10	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	15.447.515		15.447.515
A	2	0	4	5	2	20	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES		17.222.725	17.222.725
A	2	0	4	5	8	10	SERVICIO DE ASEO	214.748.901		214.748.901
A	2	0	4	5	8	20	SERVICIO DE ASEO		237.880.397	237.880.397

RESOLUCIÓN No. 001
(02 ENE 2018)

“Por medio de la cual se desagregan las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales del Presupuesto asignado al AGN para la vigencia fiscal de 2018”

A	2	0	4	5	10	10	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	767.145.731		767.145.731
A	2	0	4	5	12	10	MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	10.391.706		10.391.706
A	2	0	4	6			COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	45.346.509	61.380.635	106.727.144
A	2	0	4	6	2	10	CORREO	43.575.361		43.575.361
A	2	0	4	6	2	20	CORREO		61.380.635	61.380.635
A	2	0	4	6	8	10	OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1.771.148		1.771.148
A	2	0	4	7			IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5.960.985		5.960.985
A	2	0	4	7	5	10	SUSCRIPCIONES	2.262.220		2.262.220
A	2	0	4	7	6	10	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	3.698.765		3.698.765
A	2	0	4	8			SERVICIOS PUBLICOS	330.459.856	10.000.000	340.459.856
A	2	0	4	8	1	10	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	45.031.686		45.031.686
A	2	0	4	8	2	10	ENERGIA	240.373.170		240.373.170
A	2	0	4	8	2	20	ENERGIA		10.000.000	10.000.000
A	2	0	4	8	5	10	TELEFONIA MOVIL CELULAR	12.780.000		12.780.000
A	2	0	4	8	6	10	TELEFONO, FAX Y OTROS	32.275.000		32.275.000
A	2	0	4	9			SEGUROS	250.320.041	195.830.570	446.150.611
A	2	0	4	9	4	10	SEGURO DE INCENDIOS	35.054.761		35.054.761
A	2	0	4	9	4	20	SEGURO DE INCENDIOS		27.983.013	27.983.013
A	2	0	4	9	5	10	SEGURO DE INFIDILIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	12.987.746		12.987.746
A	2	0	4	9	5	20	SEGURO DE INFIDILIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS		10.367.672	10.367.672
A	2	0	4	9	7	10	SEGURO EQUIPOS ELECTRICOS	10.015.931		10.015.931
A	2	0	4	9	7	20	SEGURO EQUIPOS ELECTRICOS		7.995.374	7.995.374
A	2	0	4	9	8	10	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	89.933.785		89.933.785
A	2	0	4	9	8	20	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL		71.791.054	71.791.054
A	2	0	4	9	9	10	SEGURO SUSTRACCION Y HURTO	11.412.673		11.412.673
A	2	0	4	9	9	20	SEGURO SUSTRACCION Y HURTO		9.110.345	9.110.345
A	2	0	4	9	10	10	SEGURO TERREMOTO	81.794.444		81.794.444
A	2	0	4	9	10	20	SEGURO TERREMOTO		65.293.698	65.293.698
A	2	0	4	9	11	10	SEGUROS GENERALES	4.120.701		4.120.701
A	2	0	4	9	11	20	SEGUROS GENERALES		3.289.414	3.289.414
A	2	0	4	9	13	10	OTROS SEGUROS	5.000.000		5.000.000
A	2	0	4	17			GASTOS IMPREVISTOS	2.130.000		2.130.000
A	2	0	4	17	1	10	GASTOS IMPREVISTOS BIENES	1.065.000		1.065.000
A	2	0	4	17	2	10	GASTOS IMPREVISTOS SERVICIOS	1.065.000		1.065.000
A	2	0	4	21			CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	161.002.307		161.002.307
A	2	0	4	21	4	10	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	110.477.891		110.477.891

RESOLUCIÓN No. 001
(02 ENE 2018)

“Por medio de la cual se desagregan las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales del Presupuesto asignado al AGN para la vigencia fiscal de 2018”

A	2	0	4	21	5	10	SERVICIOS DE CAPACITACION	33.269.003		33.269.003
A	2	0	4	21	8	10	SERVICIOS PARA ESTIMULOS	17.255.413		17.255.413
A	2	0	4	41			OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	1.030.080	40.000.000	41.030.080
A	2	0	4	41	13	10	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	1.030.080		1.030.080
A	2	0	4	41	13	20	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS		40.000.000	40.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución a la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera de esta Entidad para lo de su competencia.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el



ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA
Director General del Archivo General de la Nación

Proyectó: Alirio Bayona Fonseca - GGE
Revisó: Maria Clemencia Maldonado - SG
Archivado en: Serie de la Secretaria General